

MUNICIPIO DE CORONEO, GTO.  
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION  
AL 30 DE JUNIO DEL 2022

Clave del Programa/ Proyecto	Nombre	Descripción	UR	Inversión			Metas			% Avance Financiero		% Avance Metas	
				Aprobado	Modificado	Devengado	Programado	Modificado	Alcanzado	Unidad de medida	Devengado/ Aprobado	Devengado/ Modificado	Alcanzado/ Programado
0001-0001	Presidente municipal	Presidencia / Gobernatura	1102	88,143,925.25	93,313,415.00	0	88,143,925.25	93,313,415.00	0	0	0	0	0
0001-0001	Convenios	Función Pública	1803	10,629,192.40	13,025,820.40	0	10,629,192.40	13,025,820.40	0	0	0	0	0
0006-0001	Regidores municipales	Presidencia / Gobernatura	1103	6,725,781.26	6,984,703.76	0	6,725,781.26	6,984,703.76	0	0	0	0	0
0007-0001	Sindico municipal	Presidencia / Gobernatura	1104	2,690,336.62	2,690,336.62	0	2,690,336.62	2,690,336.62	0	0	0	0	0
0009-0001	Comunicación social	Presidencia / Gobernatura	1201	521,532.92	521,532.92	0	521,532.92	521,532.92	0	0	0	0	0
0010-0001	Contraloría municipal	Presidencia / Gobernatura	1202	645,433.33	662,433.33	0	645,433.33	662,433.33	0	0	0	0	0
0012-0001	DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos	1506	927,632.09	941,165.42	0	927,632.09	941,165.42	0	0	0	0	0
0014-0001	DESARROLLO ECONOMICO Y	Asuntos Económicos y Comerciales en Ger	1203	207,500.00	258,866.67	0	207,500.00	258,866.67	0	0	0	0	0
0021-0001	DESARROLLO ECONOMICO Y	Asuntos Económicos y Comerciales en Ger	1203	842,461.27	949,666.67	0	842,461.27	949,666.67	0	0	0	0	0
0021-0001	Oficialia mayor	Presidencia / Gobernatura	1206	3,276,213.53	3,980,543.51	0	3,276,213.53	3,980,543.51	0	0	0	0	0
0023-0001	Secretaría de ayuntamiento	Presidencia / Gobernatura	1207	2,597,542.23	2,616,201.21	0	2,597,542.23	2,616,201.21	0	0	0	0	0
0029-0001	Tesorería municipal	Asuntos Financieros	1208	7,170,631.08	7,485,963.83	0	7,170,631.08	7,485,963.83	0	0	0	0	0
0036-0001	Unidad de acceso a la informac	Acceso a la Información Pública Gubernam	1209	252,221.67	252,221.67	0	252,221.67	252,221.67	0	0	0	0	0
0039-0001	Policía municipal	Policía	1301	7,571,824.45	3,935,036.33	0	7,571,824.45	3,935,036.33	0	0	0	0	0
0044-0001	Protección civil	Protección Civil	1302	0	414,299.18	0	0	414,299.18	0	0	0	0	0
0050-0001	Desarrollo rural	Agropecuaria	1401	3,025,328.61	4,058,328.61	0	3,025,328.61	4,058,328.61	0	0	0	0	0
0054-0001	Desarrollo social	Vivienda	1402	3,240,304.88	3,806,383.07	0	3,240,304.88	3,806,383.07	0	0	0	0	0
0056-0001	Desarrollo urbano y obras public	Urbanización	1403	5,038,408.31	5,419,149.13	0	5,038,408.31	5,419,149.13	0	0	0	0	0
0066-0001	Mantenimiento y bacheo	Urbanización	1404	150,000.00	150,000.00	0	150,000.00	150,000.00	0	0	0	0	0
0067-0001	Obras públicas municipales	Urbanización	1405	1,680,000.00	1,680,000.00	0	1,680,000.00	1,680,000.00	0	0	0	0	0
0068-0001	Acción cívica	Deporte y Recreación	1501	858,379.03	897,938.21	0	858,379.03	897,938.21	0	0	0	0	0
0081-0001	Servicio Públicos	Reducción de la Contaminación	1608	6,138,633.63	8,625,732.00	0	6,138,633.63	8,625,732.00	0	0	0	0	0
0106-0001	Dirección de la Mujer y el Migrar	Familia e Hijos	1204	316,033.33	316,033.33	0	316,033.33	316,033.33	0	0	0	0	0
0107-0001	Planeación para el Desarrollo M	Urbanización	1406	271,661.61	272,186.13	0	271,661.61	272,186.13	0	0	0	0	0
0111-0001	Ramo 33 Fondo I	Función Pública	1801	15,097,816.00	15,097,816.00	0	15,097,816.00	15,097,816.00	0	0	0	0	0
0112-0001	Ramo 33 Fondo II	Función Pública	1802	8,271,057.00	8,271,057.00	0	8,271,057.00	8,271,057.00	0	0	0	0	0

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
C. ARACELI PÉREZ GRANADOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C.P. OMAR MALDONADO MEAVE  
TESORERO MUNICIPAL

  
LIC. JAVIER PARRALES GARDUÑO  
COMISIONADO DE HACIENDA

## PROYECTOS DE INVERSIÓN

### Instructivo

**CLAVE DEL PROGRAMA/ PROYECTO:** Clave asignada al programa/proyecto.

**NOMBRE:** Nombre genérico del programa/proyecto.

**DESCRIPCIÓN:** Describir el programa/proyecto.

**UR:** Indicar la dependencia/entidad responsable del programa/proyecto.

**INVERSIÓN:** Asignaciones destinadas al programa/proyecto. (Adquisiciones, mantenimiento, estudios de inversión, Infraestructura, etc.)

**APROBADO:** Refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.

**MODIFICADO:** Es el momento que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar; en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

**DEVENGADO:** Este momento contable refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

**METAS:** Nivel cuantificable anual de las metas aprobadas y modificadas.

**META PROGRAMADA:** Resultado cuantificable de las acciones dirigidas hacia un fin u objetivo previamente definido y esperado en forma organizada y representativa de las asignaciones de los recursos.

**META MODIFICADA:** Nivel cuantificable de las ampliaciones o reducciones de los fines u objetivos establecidos originalmente en la meta programada y que comprende las variaciones dentro del proceso programático-presupuestario.

**META ALCANZADA:** Es el resultado cuantificable de los fines u objetivos realmente logrados comparados con los originalmente establecidos.

**META UNIDAD DE MEDIDA:** Indicar la unidad de medida de la meta acorde al entregable.

**% AVANCE FINANCIERO:** Valor absoluto y relativo que registre el gasto con relación a su meta anual correspondiente al programa, proyecto o actividad que se trate. (DOF 9-dic-09).

**% AVANCE DE METAS:** Valor absoluto y relativo que registre el cumplimiento de logros u objetivos con respecto a los originalmente programados.

### Restricción:

Apegarse al número de columnas.

### Programas y proyectos de inversión

Se especifican las acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

Se muestra la integración de la asignación de los recursos destinados a los programas y proyectos de inversión concluidos y en proceso en un ejercicio, especificando las erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a los programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.<sup>1</sup>

**Nota:** Es importante que en este reporte se incluyan todos los programas y proyectos que desde la construcción programática del presupuesto fueron clasificados por el Ente como de inversión, independientemente de las nomenclaturas asignadas.

<sup>1</sup> Apartado "VI. Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos a producir y sus objetivos" del Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental